



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Obligaciones

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
1416	4º Semestre		8

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	4	0	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Bienes y Derechos Reales

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Contratos Civiles

Objetivo general de la asignatura:

Aprender, razonar y aplicar el Derecho de las Obligaciones, estructura de la carrera de licenciado en Derecho. Entre otros temas, comprender el concepto de obligación jurídica; las fuentes de las obligaciones; los efectos que producen; sus formas especiales; las acciones derivadas del incumplimiento; la forma en que se transmiten y sus causas de extinción.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. La Obligación en el Derecho.		
1.1 Concepto, estructura, y los tres elementos de la obligación: sujetos, objeto y relación jurídica.	3	0
1.2 Obligaciones sujetas a condición o término.		
1.3 La obligación sujeta a modo o carga.		
1.4 Las obligaciones naturales.		
Unidad 2. Principales Fuentes del Derecho de las Obligaciones.		
2.1 El contrato. Sus efectos y la teoría de la imprevisión.	14	0
2.2 La declaración unilateral de la voluntad.		

<p>2.3 El enriquecimiento ilegítimo y el pago de lo indebido.</p> <p>2.4 La gestión de negocios ajenos.</p> <p>2.5 Los hechos ilícitos.</p> <p>2.6 El uso abusivo del derecho.</p> <p>2.7 El riesgo creado, los daños ocasionados por animales, por cosas o por dependientes del obligado.</p>		
Unidad 3. Obligaciones Especiales.		
<p>3.1 En atención a los sujetos:</p> <p>3.1.1 La mancomunidad.</p> <p>3.1.2 La solidaridad.</p> <p>3.1.3 La indivisibilidad.</p> <p>3.1.4 La disyuntividad.</p> <p>3.2 En consideración al objeto:</p> <p>3.2.1 Obligaciones conjuntivas.</p> <p>3.2.2 Obligaciones alternativas.</p> <p>3.2.3 Obligaciones facultativas.</p>	8	0
Unidad 4. Efecto principal de las Obligaciones. El pago.		
<p>4.1 ¿Qué se paga?</p> <p>4.2 ¿Cómo se paga?</p> <p>4.3 Tiempo del pago.</p> <p>4.4 ¿Dónde se paga? Gastos.</p> <p>4.5 ¿Cómo se aplica el pago?</p> <p>4.6 ¿Quién puede pagar?</p> <p>4.6 ¿A quién se debe pagar?</p> <p>4.7 Presunción de haber pagado.</p> <p>4.8 ¿Con qué se paga?</p> <p>4.9 Ofrecimiento de pago y consignación.</p>	7	0
Unidad 5. Efectos del Incumplimiento de las Obligaciones.		
<p>5.1 Derechos de la víctima de un hecho ilícito, cuando se viola un deber jurídico, un contrato o una declaración unilateral de voluntad.</p> <p>5.1.1 Embargo, remate y adjudicación.</p> <p>5.1.2 Acción oblicua.</p> <p>5.1.3 Acción pauliana.</p> <p>5.1.4 Acción contra la simulación.</p> <p>5.1.5 Saneamiento por evicción.</p> <p>5.1.6 Saneamiento por vicios ocultos.</p> <p>5.1.7 Resolución de las obligaciones.</p> <p>5.1.8 Derecho de retención.</p> <p>5.2 Responsabilidad subjetiva. Clases de indemnización. Compensatoria y moratoria.</p> <p>5.3 Responsabilidad objetiva. Riesgo creado y siniestro.</p>	14	0
Unidad 6. Principales Formas de Transmisión de las Obligaciones.		
<p>6.1 Cesión de derechos.</p> <p>6.2 Subrogación.</p> <p>6.3 Asunción de deudas.</p> <p>6.4 Gestión de negocios ajenos.</p>	7	0

Unidad 7. Principales Causas de Extinción de las Obligaciones.			
7.1	En el primer supuesto: El acreedor recibe un objeto diverso al debido o bien, recibe el pago de persona distinta.		
7.1.1	La novación.		
7.1.2	La dación en pago.		
7.1.3	La compensación.	11	0
7.1.4	La transacción.		
7.1.4	La confusión.		
7.1.5	El acreedor no recibe nada en pago.		
7.2	La renuncia de derechos.		
7.2.1	La remisión de deuda o el abandono de los derechos.		
7.2.2	La caducidad y la prescripción.		
Total de horas teóricas		64	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		64	
Bibliografía Básica.			
<p>Bejarano Sánchez, Manuel. <i>Obligaciones Civiles</i>. Harla. México, 1990.</p> <p>Bello Janeiro, Domingo. <i>Cuestiones Actuales de Responsabilidad Civil</i>. Reus. México, 2009.</p> <p>Borja Soriano, Manuel. <i>Teoría General de las Obligaciones</i>. Porrúa. México, 1995.</p> <p>De Pina, Rafael. <i>Elementos de Derecho Civil Mexicano</i>. Volumen 3, Porrúa. México, 1993.</p> <p>Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. <i>Derecho Civil: Contrato</i>, Porrúa, México, 2007.</p> <p>European Group On Tort Law. <i>Principios de Derecho Europeo: La Responsabilidad Civil</i>. Arandandi, España-Argentina, 2008.</p> <p>Magallón Ibarra, Jorge Mario. <i>Instituciones de Derecho Civil</i>. Tomo VI. Porrúa. México, 1997.</p> <p>Martínez Alfaro, Joaquín. <i>Teoría de las Obligaciones</i>. Porrúa. México, 2000.</p> <p>Pérez Bautista, Miguel Ángel. <i>Obligaciones</i>. IURE. México, 2005.</p> <p>Pérez Fernández del Castillo, Bernardo. <i>Contratos Civiles</i>. Porrúa. México, 2007.</p> <p>Rojina Villegas, Rafael. <i>Derecho Civil Mexicano</i>. Tomo V. Porrúa. México, 1992.</p> <p>Sierra Gil de la Cuesta, Ignacio. <i>Tratado de Responsabilidad Civil. Dos Volúmenes</i>. Bosch. Barcelona, España, 2008.</p> <p>Tapia Ramírez, Javier. <i>Derecho de obligaciones</i>, Porrúa. México, 2005. .</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Azua Reyes, Sergio. <i>Teoría General de las Obligaciones</i>, Porrúa. México, 1993.</p> <p>Bonnetcase, Julián. <i>Elementos de Derecho Civil</i>. Tomo III, José M. Cajica Jr. Puebla, México, 1985.</p> <p>Mazeaud, Henri, Leon y Jean. <i>Lecciones de Derecho Civil. Parte 2, vol. II: Responsabilidad Civil; Cuasicontratos. Vol. III, Cumplimiento, Extinción y Transmisión de las Obligaciones</i>. Ediciones Jurídicas Europa-América. Buenos Aires, Argentina, s/a.</p> <p>Planiol, Marcel y Ripert, Georges. <i>Tratado Elemental de Derecho Civil. (Las Obligaciones)</i>. José M. Cájica Jr. Puebla, México, s/a.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar 	

<ul style="list-style-type: none"> - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a clases 80% como mínimo - Presentación de una tesina
--	---

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.